



RIO GALLEGOS, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.249/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof. Gabriel PORRAS mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para solventar los gastos ocasionados por su asistencia al Curso "Actualización en Psicología Forense" realizado el día 23 de Marzo de 2012, en la ciudad de Río Gallegos;

QUE de fs. 3 a 5 se adjunta el Programa respectivo;

QUE obra Despacho N° 184/12 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al Prof. Gabriel PORRAS la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Gabriel PORRAS la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para solventar los gastos ocasionados por su asistencia al Curso "Actualización en Psicología Forense" realizado el día 23 de Marzo de 2012, en la ciudad de Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

142